



## La eterna regularidad de los participios. Usos e ideas sobre ellos en los medios de comunicación actuales y del siglo XIX

The eternal regularity of participles. Uses and ideas about them in the current and 19th century mass media

Miguel SILVESTRE LLAMAS\*

---

**RESUMEN:** Este trabajo revisa, a través de las formas verbales de participio, el fenómeno de la analogía como mecanismo interno de la lengua, cuyos resultados, muchas veces, preocupan a los hablantes. El estudio se enmarca en la relación entre la sociedad y medios de comunicación en la actualidad y en el siglo XIX en el tratamiento de aspectos sobre lengua, exactamente, los usos y formas de participio. Para ello, conformamos un corpus sincrónico de *tweets* en los que se plantean dudas a la cuenta de la RAE sobre este asunto y, paralelamente, otro corpus diacrónico, del que seleccionamos cuatro artículos de prensa decimonónica que se centran en la morfología y corrección de un nuevo verbo formado analógicamente de un participio: *presupuestar*. El estudio concluye con la importancia de las distintas plataformas para satisfacer las dudas de los usuarios de la lengua y evidencia el interés social que suscita el ítem gramatical que investigamos.

---

**ABSTRACT:** This paper reviews, through the verb forms of participles, the phenomenon of analogy as an internal mechanism of language, the results of which are often of concern to speakers. The study is framed in the relationship between society and mass media nowadays and in the nineteenth century in the treatment of aspects of language, specifically, the uses and forms of participles. To this end, we have created a synchronic corpus of tweets in which doubts are posed to the RAE account on this issue and, in parallel, another diachronic corpus, from which we have selected four nineteenth-century press articles that focus on the morphology and correctness of a new verb formed analogically from a participle: *presupuestar*. The study concludes with the importance of the different platforms to satisfy the doubts of language users and shows the social interest aroused by the grammatical item we are investigating.

---

\* Contratado predoctoral en Filología (área de Lengua Española), Universidad de Cádiz (España).  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1071-2832>. [miguel.silvestre@uca.es](mailto:miguel.silvestre@uca.es)

---

<b>PALABRAS</b>	<b>CLAVE:</b>	Analogía.	<b>KEYWORDS:</b>	Analogy. Participle. Press.
Participio.	Prensa.	Regularización.	Regularization.	Twitter
Twitter				

---

## 1 Introducción

Es inherente a cualquier lengua viva la capacidad de cambio, por lo que su uso no es estático, aunque las normas prescriptivas se establecen como freno para muchos cambios y mantener un estándar de lengua. Como indica Coseriu (1988 [1957]), la lengua es un producto social en constante movimiento y creación. Los hablantes, sin embargo, no siempre son conscientes de estos cambios y, cuando lo son, les sacuden las legítimas dudas sobre el uso, motivada por el conocimiento y presión de una norma. Además, cada hablante va desarrollando y potenciando una conciencia lingüística, que le permite esbozar unas ideas sobre el sistema de su lengua y adoptar una serie de actitudes hacia los diferentes usos lingüísticos. Ello motiva que, muchas veces, los usuarios de la lengua duden en torno a un uso concreto, en el que, asumiendo su conocimiento de la lengua, se debatan entre la validez o corrección de una forma sobre otra.

La lengua cuenta con unos mecanismos internos de regularización, que los hablantes activamos con mayor o menor grado de conciencia, también condicionado muchas veces por el conocimiento explícito que poseemos del sistema. De entre ellos, el más recurrente, sistemático y, muchas veces, polémico, por los resultados que arroja y las reacciones que causa en los hablantes, es la analogía. En este sentido, no son pocas las inquietudes o dudas que surgen entre los hablantes sobre el valor y empleo adecuado de estos resultados, especialmente sobre las formas verbales, de las que nos ocuparemos en este trabajo.

En los últimos años, las redes sociales han propiciado un canal inmediato de comunicación y divulgación entre las instituciones y expertos en lengua y la sociedad,

en la que, a través de diferentes medios, se satisfacen estas dudas y, al mismo tiempo, se transfieren saberes sobre la lengua. Si echamos la vista atrás y retrocedemos hasta el siglo XIX, la prensa, que experimenta en esta centuria su auge y consolidación, realiza esta misma labor inmediata y de prescripción lingüística (más que de divulgación). Esto manifiesta la importancia que ocupan en la sociedad los temas lingüísticos, pues supone para cada usuario parte de su prestigio social, el hablar «bien», y también de conocer y dominar su propio sistema de comunicación.

Así las cosas, en este trabajo<sup>1</sup> examinaremos cómo se manifiestan las preocupaciones e ideas de los hablantes actuales y decimonónicos en torno al empleo y valores de las formas de participio, y qué relaciones guardan estos con las ideas y doctrinas lingüísticas vigentes y los medios sobre los que se publican y difunden. Para ello, definiremos someramente cómo es la relación entre los usuarios y la lengua a través de los medios de comunicación. Para completar esta visión, realizaremos un análisis basado, en el estudio sincrónico, en una búsqueda monitorizada y selección de *tweets* en los que usuarios de la red Twitter plantean dudas relativas al uso de los participios a la cuenta institucional de la Real Academia Española (RAE, @RAEinforma). Para el análisis diacrónico, se ha realizado también una búsqueda monitorizada y selección de cuatro textos sobre este tema publicados en prensa española del último cuarto del siglo XIX, accesible desde el portal en línea Prensa Virtual de Prensa Histórica, del Ministerio de Cultura, y desde la Hemeroteca Digital, de la Biblioteca Nacional de España.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta dentro del proyecto de investigación «Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa española del siglo XIX» (LinPePrensa, ref. PGC2018-098509-B-I00), concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

## 2 Cambio e inmanencia, posibilidad y normatividad

### 2.1 La naturaleza del cambio en la lengua

Los planos sobre los que se utiliza una lengua condicionan su evolución. En cada intercambio social, enmarcado en un contexto comunicativo concreto, la lengua se actualiza constantemente porque «todo hablante es creador de lengua “para otros”» (COSERIU, 1988 [1957], p. 57) por lo que se concibe el idioma como algo que se hace continuamente y no como una cosa hecha (COSERIU, 1986 [1951], p. 30). En este sentido, el saber lingüístico, sujeto más o menos a una norma, se adquiere continuamente de otros hablantes, y su conocimiento constituye el sistema de la lengua, basado en una mecánica de cambios externos e internos. Los primeros se asocian con las dimensiones en las que se proyecta una lengua (variación diatópica, diacrónica, diafásica y diastrática), y los segundos, por su parte, se refieren a los que se dan en cada nivel de lengua (fónicos, léxico-semánticos, gramaticales y pragmático-discursivos).

Dentro de esa constante interaccional surge la innovación, que, «más tarde, los hablantes adoptan si realmente tiene la capacidad de responder a sus necesidades» (ECHENIQUE; MARTÍNEZ, 2013, p. 25). Esta idea dinámica de la lengua choca con el fundamento de la norma prescriptiva, que fija, restringe y sanciona usos de acuerdo con razones de distinto calibre. La innovación, entonces, parece presentarse como un elemento perturbador, un escollo que es necesario superar porque bien no cumple con lo prescrito, bien porque no se corresponde con nuestro universo lingüístico y las ideas que tenemos sobre él. Sobre esto, Coseriu (1988 [1957], p. 11) juzga que «el preguntarse por qué cambian las lenguas (como si no debieran cambiar), parece indicar una estaticidad natural perturbada, y hasta negada, [...] que sería contrario a la esencia misma de la lengua».

A lo largo de la diacronía del español, encontramos fases evolutivas de gran trascendencia para la caracterización del idioma en todos sus niveles, pues, como otras lenguas, «el español ha ido adoptando palabras y construcciones, haciéndolas evolucionar y, a la vez, descartando algunas» (ROMEU, 2017, p. 94). Por tanto, «muchas palabras se han visto obligadas a adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades por muy diversos motivos» (*id.*), aunque muchas de ellas pueden verse frenadas por la presión culta. Este dique de contención «puede hacer perdurar un sistema “desequilibrado” mediante un constante juego dialéctico entre lo funcionalmente necesario y lo culturalmente consentido» (ECHENIQUE Y MARTÍNEZ, 2013, p. 25), y acabar derivando en un cambio o en una resistencia absoluta. No obstante, pese a este influjo, hay una serie de cambios en la lengua que continúan produciéndose sin llegar a consolidarse, por lo que se da otro «juego dialéctico», ahora entre lo posible y lo correcto.

## 2.2 Entre lo posible y lo correcto

Si en las líneas anteriores se ponía el foco sobre las causas del cambio en una lengua, ahora corresponde colocarlo sobre un aspecto del que, como hablantes, no solemos ser tan conscientes: los mecanismos que lo producen. Desarrollar nuestra conciencia lingüística implica un proceso de reflexión que nos permite tomar conciencia y fijar la atención sobre los fenómenos de la lengua, que nos obliga a posicionarnos «ante el uso lingüístico [...] y a emitir algún tipo de juicio sobre el valor social de este uso» (COTS; ARMENGOL; ARNÓ; IRÚN; LLURDA, 2007, p. 35). La lengua cuenta con una gran capacidad creativa, que funciona a través de unos mecanismos concretos y sistemáticos, y es que «cuando hablamos de creación de idioma aludimos a la capacidad de combinar los recursos lingüísticos para ajustarlos a vivencias que nunca se repiten idénticas» (GILI GAYA, 1961, p. 25). Esta necesidad

creadora respalda la existencia y vigencia de los cambios dados en la interacción, pero supone, también, estar condicionados, por una parte, por lo aceptado por nuestra comunidad de habla y, por otra parte, por lo asumido por la comunidad lingüística. Aunque el acto de habla es individual, los hablantes seleccionan las realizaciones posibles del sistema, asumidas por su conciencia lingüística y siempre que se sometan a las aceptadas por su comunidad de habla, que se manifiesta en la prevalencia de unas formas frente a otras. Estas realizaciones, sin embargo, no siempre coinciden con lo que su comunidad lingüística considera que es correcto decir.

Por todo ello, la reflexión sobre el uso presenta, en el hablante, una gran importancia, ya que en sus manifestaciones verbales se mueve, más o menos conscientemente, entre dos polos: el conocimiento implícito de la lengua –qué puedo o es posible decir– y el del conocimiento adquirido –qué se debe decir–, que se aprende mucho después que el primero, cuando comienza la escolarización y la restricción de usos. Gili Gaya (1961), en su discurso sobre la adquisición de la lengua durante la niñez, hace notar que «la infancia es muy consecuente con las formaciones por analogía: dice *andé* y *cabí*, y cuando aprende con extrañeza que debe decirse *anduve* y *cupe*, recibe y siente estas formas como imposición arbitraria de padres y maestros». Este tipo de operación, por la que se crean formas regularizadas o semejantes, continúa vigente en la edad adulta, aun conociendo la norma, pues se trata de un sistema de posibilidades asumido casi inconscientemente, de donde son frecuentes estas creaciones sistemáticas contrarias a la norma (COSERIU, 1988 [1957], p. 138).

*Cabí* es una innovación individual, cuya extensión se frena por la enseñanza de la forma etimológica; pero en el caso de *andé*, su uso sistemático en ciertas zonas nos indica que ya no estamos ante una forma individual, sino colectiva, que una comunidad de habla ha adoptado como normal, aunque sea incorrecta desde el punto de vista prescriptivo. En la práctica, la norma nunca se cumple dogmáticamente, pues, aunque una comunidad impone a sus hablantes unos determinados usos, cada

hablante tiene su propia percepción de lo que constituye normativo (COSERIU, 1986 [1951], p. 62). Tal y como observó Saussure, el hablante no puede cambiar un signo que le viene impuesto, aunque, paradójicamente, los cambie, «y los signos creados en el habla pasan continuamente a la lengua» (*ibid.*, p. 71). En este sentido, la norma prescriptiva, al final, también es cambiante y, ante un comportamiento «desviado» largamente mantenido por un gran número de hablantes, la institución que vela por la fijación de la lengua (en nuestro caso, la RAE) puede actuar de dos formas: puede admitir un cambio, aunque lo desaconseje, o, simplemente, admitirla sin más.

## 2.3 La regularización del sistema

### 2.3.1 Concepto y función de la analogía

El hablante crea sus signos según las normas vigentes de su comunidad y no puede elegirlos arbitrariamente, ya que existen unos mecanismos internos que lo regulan<sup>2</sup>. Los dos casos presentados antes son formas regularizadas de los verbos *cabere* y *andar*, en los que ha intervenido la analogía, fenómeno por el que se crean formas regulares, como uno de estos mecanismos internos con los que cuenta la lengua para regularizarse y sistematizar sus elementos constitutivos<sup>3</sup>. La existencia de estos resultados y su convivencia con las formas aceptadas fundamentan la lingüística diacrónica estructural, que basa la organización del sistema sobre las nociones de *equilibrio* y *tendencia*, y otorga al cambio lingüístico el cometido de reestablecer el

---

<sup>2</sup> Además, el resultado del cambio debe ser aceptable en la comunidad del hablante.

<sup>3</sup> Otros mecanismos de regularización son el reanálisis y la etimología popular. El reanálisis, o falso corte, es un proceso morfológico por el que se considera morfema algo que no lo es, como los casos de *\*amoto*, *\*afoto* o *\*arradio*, en los que se cree que la *o* es el morfema de género masculino y el artículo indefinido, por tanto, es *un* y no *una* (Álvarez, 01/09/2013). En cuanto a la etimología popular, se trata de la variación que sufre una palabra por darle una motivación (origen) diferente, como ocurre en la voz *sandalías*, muchas veces referida como *andalías* porque se relaciona el objeto con su empleo, *andar* (Álvarez, 01/09/2013).

equilibrio del sistema mediante su autorregulación (ECHENIQUE; MARTÍNEZ, 2013, p. 27-28).

Cuadro 1 - Duda sobre las formas correctas de dos pretéritos y respuesta de la RAE en Twitter.

@RAEinforma ¿andé o anduve? ¿moriste o muriste? ¿Aquel lleva tilde cuando es pronombre? (@emarevaloh, 06/02/2013)

#RAEconsultas Las formas correctas son «anduve» y «moriste». [...] (@RAEinforma, 06/02/2013)<sup>4</sup>

En el cuadro anterior, se ilustra la preocupación de un hablante sobre el uso de la lengua, a través de una duda formulada al perfil en Twitter de la RAE, organismo emisor de la norma prescriptiva, en torno a la forma correcta de los verbos *andar* y *morir* en el pretérito indefinido, en la que confluyen la forma aceptada, consolidada; y otra creada por un mecanismo de semejanza con el resto de formas verbales. Este usuario está reflexionando sobre las formas de la lengua que habla, al contraponer lo que es posible con lo que es correcto –en el caso de *andé*, su uso obedece, además, a un proceso de cambio activo en la lengua–. Esto es, mientras la norma, convención social, supone un dique de contención para fijar la lengua y ofrecerla como modelo comunicativo<sup>5</sup>, la analogía se presenta como un mecanismo interno de la lengua para regular, en la medida de lo posible, el sistema lingüístico, expuesto a la constante variación (y siempre que sean reconocidos por comunidad de habla).

<sup>4</sup> Todos los *tweets* incluidos en este trabajo se han consultado por última vez el 07/06/2021.

<sup>5</sup> Nebrija ya abogaba en 1492 por este papel normativo: «reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que agora y de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor, y estender se en toda la duración de los tiempos que están por venir» (en: [http://www3.uji.es/~vellon/gramatica\\_nebrija.htm](http://www3.uji.es/~vellon/gramatica_nebrija.htm)).

Uno de los casos de regularización vigentes y, en muchas ocasiones, polémicos, es la formación de femeninos a partir de formas masculinas o neutras (o viceversa) para designar profesiones o afinidades:

Cuadro 2 - Duda sobre la flexión femenina de la voz *árbitro* y respuesta de la RAE en Twitter.

#RAEconsultas ¿La forma árbitra es correcta? #rae @RAEinforma (@mateo\_84, 03/07/2019)

#RAEconsultas Para referirse a la mujer que arbitra un encuentro deportivo, ha de usarse la forma femenina «árbitra»; aunque empieza por /a/ tónica, se combina con el artículo «la» («la árbitra»), única forma que los hablantes de hoy asocian con este género. (@RAEinforma, 03/07/2019)

Otro ejemplo recurrente, en este caso, fónico, es el que atañe al mantenimiento del diptongo o de la vocal en la derivación. Entre los adjetivos, cada vez es más frecuente mantener el diptongo del lexema cuando se forman los superlativos: así, se deriva de *fuerte* > *fuertísimo*, forma que convive junto a la etimológica, *fortísimo*<sup>6</sup>. La Academia señala que las formas diptongadas tienen más predominio, aunque pueden alternar ambas formas: *ardentísimo~ardientísimo*, *bonísimo~buenísimo*, etc. Algunas ya están bastante asimiladas y aceptadas, como el caso de *buenísimo*, y otras se consideran populares o conversacionales, mientras que las variantes sin diptongación se sienten más cultas (RAE Y ASALE, 2010, p. 137).

---

<sup>6</sup> La razón que explica la monoptongación de estos superlativos es, precisamente, histórica: se tratan de formas tomadas como préstamo del latín recuperadas durante el Renacimiento: FORTISSIMUS > *fortísimo*. De hecho, es fenómeno compartido con el resto de romances, en su dignificación renacentista como lenguas de culto, excepto el rumano, pues su codificación es bastante más tardía.

### 2.3.2. La analogía verbal

Si en alguna categoría gramatical la analogía se manifiesta notable y constantemente, esta es la del verbo, como ha quedado ya ilustrado con los recurrentes ejemplos anteriores de los verbos *andar* y *caber*. Aquí, y sin abandonar el campo fónico, es cada vez más frecuente encontrar formas en las que no se diptonga la vocal del lexema en las primeras personas del singular y la tercera del plural del presente de indicativo. Un caso recurrente es la que alcanza a la marca de persona, como es el hecho de añadir una *s* final al morfema de la segunda persona del singular del pretérito indefinido, *-iste*. Ilustrativo, y con el objetivo de conectar más fácil con los lectores y los hechos de lengua con sus experiencias, es el ejemplo aducido por Pons Rodríguez, a propósito de su artículo sobre el verbo *contestastes* en una canción de Mecano:

En ese reino de esos finales, el pretérito *tú contestaste* es una rara isla sin ese final. Los hablantes tienden a ponerla. Tratan de crear regularidad donde no la ven. [...] si ha surgido es porque los hablantes han buscado igualar a todos los verbos conjugados con *tú* bajo palabras que acaben en ese. En este caso, la forma etimológica (*tú cantaste*) es la que damos por correcta, pero ello no siempre ocurre. A menudo pasa lo contrario: los hablantes vemos en la analogía al angelito bueno y damos por correcta a la forma analógica (PONS RODRÍGUEZ, 31/03/2019).

Podemos estrechar más el círculo y poner el foco de atención sobre una forma que plantea bastante confusión entre los hablantes: el pretérito indefinido de los verbos irregulares. La gramática académica (RAE Y ASALE, 2010, p. 58) señala que las irregularidades en la flexión verbal pueden agruparse en tres clases: vocálicas, consonánticas y mixtas<sup>7</sup>. En la primera, se incluye los cambios de vocal o

---

<sup>7</sup> La gramática considera una cuarta clase, conformada por las irregularidades que son resultado de la existencia de raíces supletivas, es decir, de la presencia de dos o más raíces en formas distintas de un

diptongaciones (*regar~riego*). En la segunda, se sustituye una consonante por otra, (*hacer~hago*). Y en la tercera, las mixtas, tanto se produce la sustitución de una consonante por otra como el cambio de vocal (*decir~digo*). En este último grupo también se incluyen los pretéritos fuertes (*hizo, quiso, supo, pudo*), caracterizados además por mantener el acento tónico en el lexema y por tratarse de formas heredadas del latín. En estos casos, ya hemos observado, sobre el lenguaje infantil (y aún en el resto de edades), la frecuencia con la que se realizan formas regularizadas (o débiles) de estas irregulares: *cabí~cupe*<sup>8</sup>.

### 3. La preocupación social por hablar «bien»: canales de consulta y divulgación hoy y en el siglo XIX

El «perpetuo desajuste» (COSERIU, 1988 [1957], p. 138) entre lo posible, lo esperable y lo correcto hace que el hablante dude, con la consecuente preocupación de ceñirse o no al modelo socialmente aceptado de habla. La escuela y los medios de comunicación son, en buena parte, responsables del mantenimiento del modelo lingüístico, ya que actúa como freno de la extensión de un cambio o característica propia de un dialecto o sociolecto. Así, propugnan un modelo de lengua neutro y estándar para todos los hablantes de una misma comunidad lingüística, con carácter suprarregional y «transmitid[o] de acuerdo con las normas del uso oral y estilo correcto» (LEWANDOWSKI, 1982, p. 201, *apud* DEMONTE, 2003, s. p.). En lo que concierne a la segunda institución, las figuras autorizadas en materia lingüística se han valido de las plataformas y facilidades que ofrecen estos medios para difundir teoría y norma lingüística. Aunque ahora nos ocuparemos de dos periodos cronológicos

---

mismo verbo, como en *iriré~voy; ser~somos~fuimos*. También incluye entre los irregulares los verbos defectivos (RAE; ASALE, 2010, p. 58).

<sup>8</sup> Para el caso de *andar*, recomendamos la lectura de Álvarez Mellado «*Andó* y el doloroso camino hacia la regularidad» ([eldiario.es](http://eldiario.es), 04/12/2017).

diferentes, ambos comparten el aprovechamiento de la inmediatez y del establecimiento de diálogo de los soportes en los que se habla de lengua, que revela, además, el interés que suscita este tema en la sociedad.

### 3.1 Consulta y divulgación hoy: los medios digitales

En el cuadro 1, hemos podido observar cómo los hablantes de español se preocupan por los usos que hacen y perciben de la lengua, lo que nos indica también el alto grado de reflexión que tenemos sobre el uso. En esa misma figura, hemos comprobado cómo se disponen canales para poder satisfacer las diferentes consultas lingüísticas, que, gracias al crecimiento de las TIC, ofrecen mayor accesibilidad para los usuarios y una actualización constante de los instrumentos normativos<sup>9</sup>.

La RAE, junto con la ASALE, como organismo emisor de la norma prescriptiva, recibe frecuentemente dudas, peticiones y quejas sobre el uso de la lengua. Actualmente, y por el carácter de inmediatez que presentan las redes sociales, esta labor de consultoría se realiza preferentemente a través de su cuenta de Twitter, @RAEinforma, y de la etiqueta #dudaRAE. También, recoge las dudas más frecuentes en la sección de *Consultas lingüísticas* de su página web (<https://www.rae.es/consultas-linguisticas>) y en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD, 2005), obra de consulta en la que se da respuesta a las dudas más generalizadas sobre el uso del español. En la actualidad, las obras normativas son confeccionadas por las veintidós academias de la lengua española,

---

<sup>9</sup> Piénsese, por ejemplo, en el *Diccionario de la Lengua Española*: los usuarios no han de esperar a una nueva edición del texto académico, sino que la ASALE ha optado por publicar estas actualizaciones anualmente, por lo que la versión que el usuario consulta en red en la actualidad es la versión electrónica 23.3 ([www.rae.es](http://www.rae.es)). Asimismo, se toman decisiones y se difunden sobre nuevos usos y formas lingüísticas con gran inmediatez, gracias a la sección «Español al día».

respetando las variantes de uso [...]. Su propósito no es solo aclarar la norma establecida que regula el uso correcto del español de hoy, sino orientar también sobre lo no fijado mediante la formulación de propuestas guiadas por el ideal de unidad lingüística (RAE Y ASALE, 2005).

Otro portal en línea disponible y que goza de bastante reconocimiento es la Fundación del Español Urgente, Fundéu RAE, patrocinada por la agencia EFE y la Academia, que también asesora. Este sitio web es muy dinámico, pues, por una parte, se hace eco de las repercusiones lingüísticas en los temas de actualidad política, económica, cultural y social y, por otra, ofrece respuesta a las consultas planteadas por los hablantes. Estas respuestas se recogen en entradas amenas y un tono próximo al lector, agrupadas en las secciones de *Recomendaciones* y *Consultas*.

Pero no solo desde estos portales se han atendido las dudas e inquietudes de los hablantes. Los lingüistas y algunos periodistas también han tenido en cuenta todas estas preocupaciones y han buscado caminos para divulgar el saber sobre la lengua, mediante, por ejemplo, programas de radio (*RAE Informa*, en Radio 5 de RTVE, o *La Lengua Moderna*, en la SER) o la prensa periódica. Tal vez, la figura más recordada en este ámbito sea Fernando Lázaro Carreter, quien escribió para la prensa diaria nacional innumerables artículos en los que reflexionaba sobre los usos de la lengua. Todos estos escritos fueron recogidos en 1997 en *El dardo en la palabra*, reeditado y aumentado en 2005 bajo el título *El nuevo dardo en la palabra*. Actualmente, muchos son los expertos en lengua que resuelven en prensa los vericuetos de nuestra lengua, como Álex Grijelmo, Alfred López (que cuenta con su propia sección en el diario *20 minutos*, «Ya está el listo que todo lo sabe»), Lola Pons, que publica periódicamente en el suplemento «Verne» de *El País* y ha recogido recientemente sus trabajos en *El árbol de la lengua* (ARPA, 2020) o Elena Álvarez, que publica en *eldiario.es*.

### 3.2 Erudición y prescripción en el siglo XIX: la prensa periódica

El papel ejercido por las redes sociales y los medios digitales es análogo al que tuvo la prensa durante el siglo XIX. Su consolidación, repercusión y éxito durante este siglo ofrece a autores de muy diverso perfil manifestar y presentar sus ideas. Los aspectos sobre la lengua llaman la atención de los lectores, lo que motiva también el interés de las redacciones por incluir textos que versen sobre diferentes aspectos del idioma, de acuerdo también con las líneas de estudio o interés de sus colaboradores. Especialmente durante la segunda mitad del siglo, la mayoría de los temas se centran en aspectos normativos y en la apología del castellano, entendida como la defensa de la pureza de sus elementos constitutivos contra la adopción y uso de voces y estructuras prestadas. Además de estas colaboraciones, otras pruebas del interés por la lengua en la prensa son los contenidos que se publican y se reproducen en diferentes publicaciones: desde las observaciones o notas de una cuestión concreta o de un próximo trabajo hasta los discursos de ingreso a la Academia y las reseñas de obras lingüísticas. Este medio ofrece a los autores la oportunidad y plataforma para publicar sus trabajos y compartirlos con la comunidad científica y la sociedad.

Su frecuencia, disposición en el diario y el género discursivo son muy variados: pueden encontrarse en diferentes secciones, más o menos específicas, pueden tener mayor o menor continuidad en el tiempo (bien sea por un diseño de un número de artículos, bien porque se establece un ciclo polémico) y la estructura y estilo dependen, como no, del autor. Podemos destacar, a grandes rasgos, algunas secciones llamativas, pertenecientes al último cuarto del siglo XIX, como “Sobre el lenguaje” (1883), publicada a lo largo de seis números de *El correo de Cantabria* (1882-1905), y en la que su autor revisa en cada uno un par de casos conflictivos en su uso. Otra, aunque no era exclusivamente lingüística, es la que abría los números de *El Averiguador* (1867-1872), que comenzaba con una sección de preguntas y respuestas, en la que

los suscriptores enviaban sus interrogantes, que, en el próximo número, eran contestados por los redactores. Un considerable número de dudas era el referido a cuestiones lingüísticas. Se pregunta por la ortografía, la etimología, el origen de determinados modismos o frases y hechas, junto a otros aspectos puramente léxicos, etc., siempre teniendo al diccionario de la Real Academia como referencia (PUCHE LORENZO, 2019, p. 76).

Por su parte, más numerosas y recurrentes son las columnas y artículos sobre aspectos concretos. Sin incluir, ahora, las que veremos posteriormente, en § 4.2., podemos señalar algunos títulos, cuanto no menos llamativos, como una llamada “Cuestión filológica”, que versa sobre la irregularidad en los verbos *asolar* (destruir) y *asolar* (secar el sol) (en *Diario de Tenerife*, año VI, núms. 1715 y 1716, 27 y 28/07/1892); “Los extranjeros en su patria”, apología del castellano y crítica a los periodistas y a la Real Academia (en *La Rioja: diario político*, año II, núms. 456 y 457, 24 y 25/07/1890); u otros muchos textos sobre la lengua, como los publicados por autores como Cejador, Araujo o Unamuno en *La España Moderna* (cf. POCH OLIVÉ, 2019). En la prensa especializada pedagógica, también, podemos advertir colaboraciones interesantes sobre cuestiones lingüísticas y su relación con la enseñanza de la lengua. En este campo, se pueden destacar las trayectorias de Miguel Vallés (cf. EZPELETA AGUILAR, 2018) o Fernando Gómez de Salazar (cf. GARCÍA FOLGADO, 2021). De esta exposición de ideas puede nacer el diálogo, y ello supone, muchas veces, recibir respuestas positivas o negativas. Cuando se plantean objeciones entre dos o más autores, se establece un ciclo polémico que puede durar varios números. Se trata, además, de una práctica muy frecuente en este periodo, ya que es «para muchos de los escritores e intelectuales de la época un auténtico sistema de socialización» (GAVIÑO RODRÍGUEZ, en prensa).

Así las cosas, cabe reivindicar la importancia de la prensa por erigirse como soporte para publicar y promocionar la producción de autores como gramáticos o

lexicógrafos, que, de otra forma, no podría haber sido posible, como asumir el coste de edición de un libro, la falta de reconocimiento para un trabajo medianamente exitoso o, simplemente, otro circuito para mayor difusión de sus ideas. Es evidente, también, la relación y diálogo permanentes entre ambas plataformas, en las que muchas veces los artículos se recogen y publican en libro, o muchas de las ideas en estas pasan a la prensa –como es lógico, las menciones y consultas realizadas en diccionarios, gramáticas u otras obras–. Y no solo las ideas se cruzan e intercambian: también la prensa se establece como corpus representativo de habla real para justificar unos usos u otros. Como ejemplo, el *Vocabulario de disparates de Orellana* se basa, como reza su subtítulo, en «muchos periódicos políticos y literarios, novelas y libros más ó menos científicos, discursos académicos... y anuncios particulares» (CALERO VAQUERA, 2004, p. 58).

#### 4 Ideas y actitudes de los hablantes ante los participios

##### 4.1 Dudas y reacciones ante los participios regularizados hoy

Nos ocupamos ahora del último tipo de regularización verbal que no habíamos abordado en § 2.3.2. El participio copa su paradigma de formas dobles, etimológicas y analógicas. No son pocas las dudas que ofrecen los hablantes ni las respuestas que ofrecen los expertos en lengua. En el caso del doble participio del verbo *freír* podemos leer en las redes sociales el interés que suscitan sus formas:

Cuadro 3 - Duda sobre la diacronía de la forma *freído* y respuesta de la RAE en Twitter.

Hola, @RAEinforma. ¿Podrían indicarme cuándo comenzó a documentarse el uso del participio *freído*? Gracias. #dudaRAE (@marmotris, 03/06/2020)

#RAEconsultas El participio «*freído*» se documenta desde finales del siglo XV. Aparece ya en el «Vocabulario español-latino» de Antonio de Nebrija (1495), que da «Frito, cosa *freída*» como equivalente del latín «*frictus, -a, -um; frixus. -a, -um*». (@RAEinforma, 04/06/2020)

El verbo *freír*, junto con *imprimir* y *proveer*, es el único que tiene un doble participio: *frito* y *freído*. Pons Rodríguez, a propósito de su artículo “Este huevo ¿lo han frito o lo han freído? Una explicación de los participios dobles”, lo presenta como un relato fantástico, en el que «una persona tiene un doble, malvado, idéntico o muy similar a él pero que sin duda representa una tendencia perversa opuesta a la suya», y su origen se remonta, siguiendo esta lectura, a la herencia del latín:

hemos conservado una parte de ellos [...] pero otros no; nuestros hablantes medievales parece que se sintieron más cómodos, en general, buscando regularidades y, por ejemplo, para la forma latina *natus* (del verbo *nacer*) heredaron el participio *nado* pero lo perdieron en favor del regular *nacido* (PONS RODRÍGUEZ, 05/06/2020).

*Los hablantes son conscientes del empleo de una forma u otra en relación con su categorización gramatical y sus intuiciones lingüísticas, asumidas por su conciencia lingüística, como se puede apreciar en una respuesta a este artículo en Twitter:*

Cuadro 4 - Respuesta en Twitter sobre la concepción de los participios de *freír*.

Pues, lo han freído (proceso), para quedar frito (resultado ‘final’). (@minatvs, 05/06/2020)

De nuevo, la analogía justifica la generalización y consolidación de un cambio lingüístico, que la Academia indica que se produce «con notables diferencias en su extensión y en su uso», pues las formas irregulares suelen ser más frecuentes en su empleo como adjetivos y predicativos (RAE Y ASALE, 2010, p. 65), o, incluso, es la única forma para esta categoría: «*converso, tinto, cocho* (de *coctus*, que significa “cocinado”); los usamos como adjetivos (*minoría conversa, vino tinto, bizcocho* o *cocinado dos veces*) y como participios los hemos reemplazado por *convertido, teñido, cocinado*» (PONS RODRÍGUEZ, 05/06/2020).

*Por otra parte, hay participios irregulares que no admiten, en la norma, una forma regular, como abrir~abrido, que, además de las legítimas dudas y consultas, generan material humorístico:*

Cuadro 5 - Pregunta y respuesta sobre el empleo de \*abrido.

<p><i>Mi amiga dice que se puede decir abierto. ¿Es eso cierto? @RAEinforma #dudaRAE #ConsultaRAE (@Covich3, 09/05/2020)</i></p>
<p><i>#RAEconsultas El único participio válido en español del verbo «abrir» es el irregular «abierto». (@RAEinforma, 09/05/2020)</i></p>

Figura 1 - Meme sobre la reacción a \*abrido.



[https://www.facebook.com/permalink.php?id=462246340570490&story\\_fbid=272336382112538](https://www.facebook.com/permalink.php?id=462246340570490&story_fbid=272336382112538)

No obstante, para hacer más complejo el sistema de participios, en la evolución de la lengua, verbos que mantienen el participio irregular, como *decir~dicho*, han flexionado sus derivados con los resultados regulares: *maldecir~maldecido*, *bendecir~bendecido* y, además, los adjetivos correspondientes, *maldito*, *-a* y *bendito*, *-a*, se

tratan de evoluciones fónicas semicultas<sup>10</sup>. Esta variedad despierta el interés de los hablantes para su uso adecuado:

Cuadro 6 - Propuesta sobre los dobles participios y respuesta de la RAE en Twitter.

@RAEinforma #dudaRAE Creo que hay que completar los verbos con doble participio (uno regular y otro irregular). Al menos son 5. Además de «freír», «imprimir» y «proveer», también poseen ambos «bendecir» (bendecido y bendito), y «maldecir» (maldecido y maldito), respectivamente. (@adricomora, 03/05/2020)
#RAEconsultas Como participio, solo funcionan hoy las formas regulares «bendecido» y «maldecido». [...] (@RAEinforma, 05/05/2020)

Cuadro 7 - Duda sobre los participios de *maldecir* y respuesta de la RAE en Twitter.

Una pregunta @RAEinforma,. Maldecir, maldito.. ¿Maldicho? ¿Se acepta? Algo así como predicho para predecir, no? Un saludo ;) Gracias! (@kond, 01/08/2018)
#RAEconsultas El participio es «maldecido». [...] (@RAEinforma, 01/08/2018)

Hemos podido observar en los ejemplos aducidos el funcionamiento del cambio lingüístico a través del mecanismo de la analogía, así como los factores históricos de la lengua que influyen. Estos casos reales manifiestan las dudas de los hablantes sobre las formas correctas o incorrectas de las flexiones verbales analógicas, que evidencia, además, la vigencia de este cambio y la preocupación por parte de los usuarios de la lengua sobre su empleo.

#### 4.2 Dudas y reacciones ante los participios regularizados en el siglo XIX

Ahora, centramos nuestra atención sobre un caso concreto. En las siguientes líneas, veremos a través de diferentes manifestaciones discursivas y perspectivas cómo

---

<sup>10</sup> En *dicho*, se ha producido la palatalización del grupo *-ct-*, mientras que en *-dito*, *-a* se ha debilitado la *c*, en posición de coda silábica.

se trata la creación y difusión de un nuevo verbo: *presupuestar*, así como las posiciones y actitudes que muestran los eruditos ante su carta de naturaleza.

En el segundo tercio del siglo XIX comienza a documentarse el empleo de este nuevo verbo y, tempranamente, se recoge en el diccionario de Gaspar y Roig (1855). La creación y extensión de esta palabra no contenta a los eruditos, que la consideran un auténtico ataque al idioma, puesto que el verbo que debe emplearse es *presuponer*, del que deriva el sustantivo *presupuesto*. Domingo Doncel y Ordaz, a propósito de un artículo titulado “A la Real Academia Española” (*El eco del Tormes*, 13/05/1877), en el que critica la inclusión en el último diccionario académico, de 1869, de tres palabras que, a su parecer, no responden con los criterios de selección defendidos por la institución, intenta atenuar el tono de su discurso alagándola por no recoger «el bárbaro y archi-bárbaro verbo» *presupuestar*. Refiere, a continuación, a los trabajos publicados por Bretón de los Herreros (1855) sobre la sinonimia y, en este punto, cita textualmente las notas que hace este sobre el verbo: «por desgracia se va generalizando en demasía, es bárbaro sobre superfluo» (*El eco del Tormes*, 13/05/1877). Apunta, después, que la Academia, en esta última edición, ha incluido el significado que denota en la segunda acepción de *presuponer*. Pero el alago inicial, vuelve a tonarse ataque, ahora contra el uso del vulgo, y señala que

Si en los participios pasivos de ciertos verbos nos echamos á inventar otros nuevos, ahí tenemos a *poner* y sus compuestos, de donde (por vía de muestra) podrían derivarse nada menos que los siguientes: *puestar* (de *poner*), *compuestar* (de *componer*), *dispuestar* (de *disponer*) [...] ¡Invención peregrina, que transformaría á nuestra hermosa lengua en una jerigonza irracional y en un galimatías incomprensible! (*id*).

Concluye sus líneas dedicadas a este verbo lamentando la difusión de la que está gozando: «ha hecho ó no fortuna y prosélitos entre los españoles; de algunos años

acá [...] y se oye y se conjuga á todas horas el famosísimo vocablo á despecho del sentido común, de los loables propósitos de la Academia...» (*íd.*).

Poco después, José Antonio del Río y Sainz, autor de la sección “Sobre el lenguaje” (*El correo de Cantabria*, 15/06/1883), ya mencionada anteriormente, en el apartado que dedica a este verbo, valora que «el mayor favor que pudiera hacerse á la palabra es considerar su uso como un neologismo» (*El correo de Cantabria*, 15/06/1883), pues señala que, como tal, es una voz nueva completamente innecesaria. En línea con lo apuntado por Doncel, lo considera un «vicio absurdo, pues si fuéramos á hacer verbos nuevos de los participios, se necesitarían estanterías enormes para poder contener los diccionarios» (*íd.*). Concluye la revisión de esta voz asumiendo el uso que se generaliza, como Bretón de los Herreros, y con una sentencia que, con el paso del tiempo, no se cumplirá: «afortunadamente, la vida de esta palabra sé aproxima á su fin; á poco que se haga por desterrarla, desaparecerá para nuestro lenguaje, por siempre jamás» (*íd.*).

En el siguiente caso, se desata un episodio polémico por la crítica que realizan unas redactoras del diario *El Avisador de Badajoz* (24/09/1885) a Ramón Chies, colaborador en las *Dominicales del libre pensamiento*, por el empleo que hace este del verbo *prestigiar*. La batalla, aunque motivada más por la confrontación ideológica que lingüística, nos ofrece manifestaciones interesantes sobre la percepción de estas formas lingüísticas. El agraviado justifica el uso que ha realizado del verbo gracias a la flexibilidad de la lengua, y sobre este concepto vertebran estas redactoras toda su demoledora respuesta. Uno de los argumentos que aducen para fallar como incorrecto el significado con el que emplea Chies el verbo *prestigiar* se relaciona con el de *presupuestar*, de nuevo, calificado como barbarismo<sup>11</sup>:

---

<sup>11</sup> Entendido no solo como el uso de palabras extranjeras, sino también como el empleo incorrecto de voces propias.

Por la misma razón que, en nombre y en realidad, existe la voz *presupuesto*, [...] y sin embargo [...]; no existe el verbo *presupuestar*, ni se usa sino entre los que *barbarizan* escribiendo mucho, cuando han leído muy poco y estudiado ménos. Así destrizan tales zarramplines la lengua castellana, que hablan *según la nodriza y la niñera se la enseñaron*; como gráficamente ha dicho Hartzanbusch (*El Avisador de Badajoz*, 24/09/1885).

Por último, Miguel Vallés, en su texto en la publicación pedagógica *La unión* (11/07/1885), titulado “¿Presuponer ó presupuestar?”, muestra la misma actitud crítica, pero con un punto atenuante o aperturista hacia el final. Lo comienza con una valoración sobre la propiedad de las lenguas por envejecer y rejuvenecer, en las que hay voces que pasan a ser anticuadas y otras se van integrando al idioma, gracias al uso. Pero esta apreciación parece tornarse un tanto contradictoria al señalar que, pese a que «han transcurrido ya muchos años desde que vemos usado» esta voz, «no solamente no es palabra castiza, sino que el emplearlo revela ignorancia crasísima de las reglas más triviales de derivación castellana» (*La unión*, 11/07/1885). Su ausencia en los diccionarios, para él, legitima su incorrección, y se lamenta, además, al apuntar que en este proceso de creación «se han confundido lastimosamente los términos, convirtiendo en primitivo lo que es derivado, y utilizando una derivación impropia y bárbara» (*íd.*). Conforme avanza en su escrito, examina la formación y significado del verbo, concluye que, tal vez llegue a ser admitida por la Academia, si el uso, «sobreponiéndose á todo, obligara á la real Corporación á admitir en su Diccionario» este verbo y, entonces, «podría usarse con algún fundamento» (*íd.*). Pero, insiste el autor, en que cree que no ocurrirá porque hacerlo supondría que la Academia falta a su principal objetivo, recogido en su lema, argumento tan manido en las defensas del idioma.

Como vemos, la prensa decimonónica ofrece su espacio y da voz a los eruditos para exponer su doctrina, en este caso, sobre el hecho de aceptar la voz *presupuestar* en la lengua castellana. Las notas que hacen evidencian la resistencia que oponen a su inclusión, que choca, por su parte, por la extensión de la palabra en todas las esferas; así como la reflexión metalingüística sobre el proceso que ha creado la nueva voz y las actitudes que se derivan de ella. Además, los argumentos que se aducen para presentar el estado de la cuestión y la justificación de su parecer explicitan las fuentes y figuras lingüísticas más recurrentes o reconocidas por estos eruditos y la sociedad, desde las fuentes canónicas académicas (gramaticales y lexicográficas) hasta los autores particulares, como Bretón de los Herreros, los trabajos que estaban desarrollándose y reconociéndose de Hartzenbusch o los diccionarios de Domínguez y Roque Barcia, a los que se hacen referencia, en un momento dado, en la polémica sobre el verbo *prestigiar* (*El Avisador de Badajoz*, 24/09/1885).

## 5 Conclusiones

La analogía es un mecanismo activo en nuestra lengua y que ha funcionado a lo largo de su historia. Muchos de sus resultados se han consolidado en la lengua, pero otros, por el influjo de la norma culta, no pasan a recogerse como usos aceptados. Igualmente, no dejan de producirse, tanto en la adquisición como en cualquier acto de habla, formas analógicas que, inmediatamente, corregimos. Al tener interiorizado este fenómeno, y con la recurrencia con la que creamos formas analógicas, independientemente de la clase de palabra, dudamos, con toda legitimidad, de su vigencia y aceptación, pugna en la que luchan, en nuestra conciencia lingüística, lo posible y lo correcto.

Para ilustrar esto, nos hemos ocupado del funcionamiento y actuación de este mecanismo a través del caso verbal, y más concretamente, en las formas de participio,

puesto que presentan una gran complejidad al codificarse muchos solo como adjetivos o sustantivos, al funcionar como forma verbal y adjetival, o aquellos que han formado nuevos verbos. Hemos querido insistir en las relaciones entre los usuarios de la lengua y los medios con los que cuentan para satisfacer estas dudas. Así, hemos comprobado el importante papel que ejercen actualmente las redes sociales y los medios digitales en la divulgación lingüística, en la que se hacen eco de las dudas y curiosidades sobre la lengua en los hablantes y responden a estos de forma directa, cuando se les preguntan por cuestiones concretas, o de forma indirecta, cuando publican entradas o artículos sobre aspectos concretos que, igualmente, recogen la inquietud generalizada de los usuarios con respecto a ese ítem. Por su parte, la prensa en el siglo XIX se establece como un medio de suma importancia para la socialización y la exposición de ideas. En el asunto lingüístico, también recoge los usos y dudas más frecuentes y los defiende o critica en sus páginas, con un carácter, consecuentemente, más normativo o sancionador que descriptivo o reflexivo.

De igual forma, en ambos periodos cronológicos puede destacarse la relación y diálogo que se establece entre sociedad y medios, entre usuarios corrientes y eruditos, para sensibilizar y educar. Ello supone, al mismo tiempo, el interés que produce en la sociedad los temas lingüísticos y el interés que se genera en las ediciones de esos medios para ocuparlos y desarrollarlos. El que nos ha ocupado estas páginas, el participio, es un tema activo en el tiempo, no solo en los usos que realizamos, sino también en el debate lingüístico, por su funcionamiento, sus procesos de formación, las nuevas denotaciones que adquieren y sus grados de asimilación a la lengua general. En este sentido, además de lo examinado, es interesante, de cara a nuevos trabajos, revisar cómo se relacionan los contenidos presentados en fuentes y obras canónicas con las ideas expuestas en la prensa, bien general, bien especializada, y observar cómo ambas plataformas dialogan entre sí. Esto es, cómo las ideas de los autores más reconocidos se incluyen y se citan en la prensa, aspecto bien observado en este trabajo,

y cómo doctrinas presentadas y desarrolladas en la prensa se transfieren a obras lingüísticas y sirven como fuente a otros autores.

Por último, otra línea de investigación que se presenta a tenor de lo desarrollado en este trabajo es, además de este diálogo entre autores y plataformas, cómo se contempla el estudio del cambio lingüístico sobre los participios en la creación analógica de otras formas verbales aparte de *presupuestar*, en verbos como *conquistar* o *gestar*. Estos, como otros, evidencian y justifican la sistematicidad con la que opera la analogía y la necesidad de creación de estas formas para designar nuevas denotaciones cuyas significaciones semánticas no guardan las formas de las que derivan.

## Bibliografía

ÁLVAREZ, J. Tenemos siticias: el reanálisis y el falso corte. **Delcastellano.com, Gramática histórica del castellano**, 01/09/2013. Disponible en: <https://www.delcastellano.com/re analisis-falso-corte/>.

ANÓNIMO. Otro ¿moro... o mono? en la palestra. **El Avisador de Badajoz**: semanario católico. Época II, año IV, n.º 165. Badajoz, 24/09/1885.

CALERO VAQUERA, M. L. Apuntes para una historia del léxico español: el *Vocabulario de disparates... de Ana-Oller (1871)*". In: CALERO VAQUERA, M. L.; RIVERA, F. (coord.). **Estudios lingüísticos y literarios in memoriam Eugenio Coseriu (1921-2002)**. Árbol académico, 2004. p. 51-64.

COSERIU, E. **Introducción a la lingüística**. Madrid: Gredos, 1986 [1951].

COSERIU, E. **Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico**. Madrid: Gredos, 1988 [1957].

COTS, J.; ARMENGOL, L.; ARNÓ, E.; IRÚN, M.; Y LLURDA, E. **La conciencia lingüística en la enseñanza de lenguas**. Barcelona: Graó, 2007.

DEL RÍO Y SAINZ, J. A. **El correo de Cantabria**. Periódico de noticias, literario y de anuncios. Época 2.<sup>a</sup>, n.º 142. Santander, 15/06/1883.

DEMONTE BARRETO, V. **Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española**. 2003. Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/13074>.

DONCEL Y ORDAZ, D. **El eco del Tormes**. Revista semanal científico-literaria. Año 1, n.º 17. Salamanca, 13/05/1885.

ECHENIQUE, M. T; MARTÍNEZ, M. J. **Diacronía y gramática histórica de la lengua española**. Valencia: Tirant Humanidades, 2013.

EZPELETA AGUILAR, F. Miguel Vallés y la didáctica de la lengua en la escuela turolense del XIX. **Xiloca**, 36, p. 147-178, 2008.

FUNDÉU RAE. **Fundación del Español Urgente** (en línea). Disponible en: <https://www.fundeu.es/>.

GARCÍA FOLGADO, M. J. Lengua y gramática en *El Magisterio Español* (1871-1880). Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa de España y América del siglo XIX. **Boletín de Filología**, 56, vol. I, 2021.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar. **Pragmalingüística**, 29, en prensa.

GILI GAYA, S. **Imitación y creación en el habla infantil**. Madrid: Real Academia Española, 1961.

POCH OLIVÉ, D. El interés por el lenguaje en *La España Moderna*. In AMORES, M.; y FERRÚS, B. (ed.). **La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural**. Madrid: Iberoamericana, 2019. p. 117-137. DOI <https://doi.org/10.31819/9783954877324-006>

PONS RODRÍGUEZ, L. Este huevo ¿lo han frito o freído? **Verne. El País**, 05/06/2020. Disponible en: [https://verne.elpais.com/verne/2020/06/04/articulo/1591262135\\_874311.html](https://verne.elpais.com/verne/2020/06/04/articulo/1591262135_874311.html).

PONS RODRÍGUEZ, L. Preguntamos si tiene lógica el 'contestastes' de Mecano y contestamos que sí. **Verne. El País**, 31/03/2019. Disponible en: [https://verne.elpais.com/verne/2019/03/31/articulo/1554048239\\_988586.html](https://verne.elpais.com/verne/2019/03/31/articulo/1554048239_988586.html).

PUCHE LORENZO, M. A. El *DRAE* (1817-1852) a través de la prensa española. In: AZORÍN, D.; CLAVERÍA, G.; JIMÉNEZ, E. (ed.). **El diccionario de la Academia y su tiempo**: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX. ELUA, 2019, anexo V. p. 65-68. DOI <https://doi.org/10.14198/ELUA2019.ANEXO5.04>

RAE Y ASALE. **Diccionario panhispánico de dudas**. 2005. Disponible en: <https://www.rae.es/dpd/>.

RAE Y ASALE. **Manual de la Nueva gramática de la lengua española**. Madrid: Espasa, 2010.

ROMEU FERNÁNDEZ, J. **Lo que el español esconde**. Barcelona: Vox, 2017.

VALLÉS, M. **La unión**, periódico de primera enseñanza. Año VI, n.º 287. Teruel, 11/07/1883.

Artigo recebido em: 08.06.2021

Artigo aprovado em: 05.07.2021